

PROGRAMA DE CURSO

- **Unidad académica:** Departamento de Enfermería
- **Nombre del curso:** Disciplina y Profesión de Enfermería II, Semestre Primavera
- **Código:** EN01020808009-1
- **Carrera:** Enfermería
- **Tipo de curso:** Obligatorio
- **Área de formación:** Especializada
- **Nivel:** 1º nivel
- **Semestre:** 2º semestre
- **Año:** 2016
- **Requisitos:** Disciplina y Profesión I, Salud y Sociedad I
- **Número de créditos:** 8 (216 hrs. Totales)
- **Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** 118 hrs presenciales / 98hrs. no presenciales
- **Nº estudiantes estimado:** 95
- **Horario** : Miércoles 14:30 – 18:00 – Viernes 8:30-13:00

- **PEC:** J. Andrea Quiroz Reyes, email: jeannettequiroz@med.uchile.cl
- **COORDINADOR:** María Carolina Monasterio, email: mcmonasterio@med.uchile.cl

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
J. Andrea Quiroz R	Departamento de Enfermería	80 hrs.
María Carolina Monasterio	Departamento de Enfermería	50 hrs.
Daniela Montecinos	Departamento de Enfermería	20 hrs
María Inés Elgueta	Departamento de Enfermería	20 hrs
Nancy Barra	Departamento de Enfermería	20 hrs
Esmérita Opazo	Departamento de Enfermería	20 hrs
Cristian Pérez	Departamento de Enfermería	6 hrs
Gedman Guevara	Departamento de Enfermería	2 hrs
Silvia Rojas	Departamento de Enfermería	20 hrs
Denisse Parra	Departamento de Enfermería	20 hrs
Soledad Jofré	Departamento de Enfermería	4 hrs
Mariela Ravanal	Departamento de Enfermería	4 hrs
Equipo S Mental: Jessica Olate	Departamento de Enfermería	12 hrs
Equipo S Mental: Pilar Peñaloza	Departamento de Enfermería	12 hrs
Equipo S Mental: Johanna García	Departamento de Enfermería	12 hrs



IC

Innovación
Curricular

Equipo S Mental: Gloria García	Departamento de Enfermería	12 hrs
Equipo S Mental : Ricardo Pérez	Departamento de Enfermería	12 hrs
Equipo S Mental: Eduardo Franco	Departamento de Enfermería	12 hrs
Tutor práctica y talleres (10).	Departamento de Enfermería	20 hrs c/u

PROPÓSITO FORMATIVO:

Este curso aporta al perfil de egreso a través de la adquisición de elementos para iniciar el desarrollo del pensamiento enfermero y juicio profesional, mediante la reflexión, aplicando el proceso de enfermería como marco de la práctica de la profesión en el ámbito de la prevención, promoción y rehabilitación utilizando una teoría de enfermería y guías clínicas basadas en la evidencia.

Fortalece además la profundización del conocimiento de competencias transversales para el futuro establecimiento de la relación terapéutica.

Se vincula, en el nivel anterior, con Disciplina y Profesión I y Salud y Sociedad I, cursos que sentaron las bases teóricas y experienciales, en el mismo nivel con Salud y Sociedad II, que proporciona fundamentos teóricos que contribuyen para este curso.

Contribuye a las asignaturas de Disciplina y Profesión III, enfermería en Salud Mental, enfermería de la Infancia, Enfermería de la adolescencia, Enfermería en personas adultas, enfermería del Envejecimiento I.

COMPETENCIA(S) DEL CURSO

En el dominio **Gestión del Cuidado**, se desarrollan las siguientes competencias:

Competencia 1:

Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público y privado

A través de las siguientes subcompetencias:

- 1.1.- Comprendiendo al ser humano sujeto del cuidado en su dimensión holística respetando su cultura y derechos humanos.
- 1.4.- Integrando saberes de la disciplina de enfermería y de otras ciencias en el cuidado.
- 1.5.- Aplicando el proceso enfermero basado en teorías y modelos de enfermería.

Competencia 5:

Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de Enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

- 5.1: Manifiesta una actitud de respeto a los derechos humanos de las personas, y en particular aquellas en condición de fragilidad, en la defensa de sus derechos en el campo de la salud.
- 5.2: Analiza críticamente el cumplimiento de los derechos humanos en el medio dónde se desempeña y propone cambios si es necesario
- 5.5: Respeta los principios bioéticos de no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía en la atención de enfermería que proporciona.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

- Aplica el proceso de enfermería en una persona presuntamente sana en su contexto, a través de diversas técnicas.
- Demuestra un desarrollo inicial de habilidades de autoconocimiento, sociales y comunicacionales, para un futuro establecimiento de relación terapéutica efectiva.
- Integra los principios éticos y bioéticos y sustentándose inicialmente en el marco epistemológico de la disciplina, para entregar cuidados a las personas acorde a sus necesidades.

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>Unidad 1.</p> <p><i>MARCO CONCEPTUAL: TEORÍAS DE ENFERMERÍA Y APLICACIÓN PROCESO DE ENFERMERIA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los patrones de conocimiento de enfermería en la experiencia práctica. • Identifica principales modelos y teorías de enfermería y sus elementos principales • Aplica proceso enfermero en contexto individual basándose en la Teoría de D. Orem. • Aplica técnicas básicas de valoración de enfermería en la atención de la persona sana en los diferentes escenarios en que se encuentran 	<p>Clases expositivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de aplicación de Proceso Enfermero • Lectura y análisis de documentos entregados previamente. • Estudio de caso práctica Intencionada: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de proceso enfermero en una persona sana en un contexto dado, realizando: - Desarrollo de pauta de valoración de una persona, basada en la Teoría de autocuidado de D. Orem • Talleres: Examen físico Control de Signos Vitales • Operativo de salud

<p>Unidad 2 <i>AUTOCONCIENCIA Y HABILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RELACIÓN TERAPÉUTICA</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y aplica elementos básicos sobre relación terapéutica. • Reconoce y aplica elementos de autoconocimiento y de habilidades comunicacionales. • Reflexiona sobre valores y principios éticos involucrados en la valoración de personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas • Talleres vivenciales de habilitación para el establecimiento de relación terapéutica • Escritura de Diario Reflexivo
<p>Unidad 3 <i>PRIMEROS AUXILIOS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra conocimientos en primeros auxilios • Reconoce y aplica técnicas relacionadas con primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases talleres • Talleres de técnicas primeros auxilios • Evaluación de conocimientos
<p>Estrategias metodológicas</p>	<p>La metodología utilizada corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas participativas • Realización de clases talleres con tutores. • Talleres de aplicación de técnicas relacionadas con la valoración • Talleres vivenciales de habilidades comunicacionales con tutor • Talleres primeros auxilios • Análisis de artículos previamente revisados, basados en textos de apoyo al curso, mediante el desarrollo de dinámicas grupales que permitan profundizar estos temas. • Experiencia práctica intencionada con apoyo de tutor • Operativo de salud 	
<p>Procedimientos evaluativos</p>	<p><u>Unidad 1</u> (60%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación talleres Proceso enfermero (4) (40%) <p><u>Experiencia práctica intencionada :60 %</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pauta Evaluación docente: (30%) • Presentación final trabajo grupal (20%) • Informe escrito estudio de caso con valoración de Orem y aplicación 	

	<p>Proceso Enfermero: (50%)</p> <p><u>Unidad 2 (20%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Taller autoconocimiento y desarrollo de habilidades sociales y comunicacionales: <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación docente de desempeño individual: (50%) ● Auto evaluación: (10%) ● Revisión de “diario reflexivo”: (40%) <p><u>Unidad 3 (20%).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prueba conocimientos
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Delantal blanco. ● Bibliografía: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciró RO. (2003) <i>Enfermería Moderna</i>. Buenos Aires: El Ateneo 2. Ricci MT, de Titto RE, de Titto RJ. (2004) <i>Historia de la Enfermería, Formación y Perspectivas</i>. Buenos Aires: El Ateneo 3. Reyes Gomez E. (2009) <i>Fundamentos de Enfermería; ciencia, metodología y tecnología</i>. México: El Manual Moderno 4. Alligood, M. R., & Marriner, A. (2011). <i>Modelos y teorías en enfermería</i> (7° ed.). Barcelona: Elsevier. 5. Alfaro-LeFevre, R. (1998). <i>Aplicación del proceso de enfermería. Guía paso a paso</i>. (3° ed.). Barcelona: Elsevier. 6. Vial, B., Soto, I., & Figueroa, M. (2007). <i>Procedimientos de enfermería medicoquirúrgica</i> (2° ed.). Santiago: Mediterraneo. 7. Kerouac S., Pepin J., Ducharme F., Duquette A. & Major F. (1996). <i>El pensamiento enfermero</i>. Madrid. España. ElsevierMasson. 8. Papers, artículos y documentos que serán entregados vía aula digital. 9. RNAO. (2002). <i>Guía de buenas prácticas en enfermería Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario: Establecimiento de la relación terapéutica</i>. Toronto, Canadá: RNAO <p>http://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/Establecimiento_de_la_relacion_terapeutica.pdf</p>

Requisitos de Asistencia

- Sujeto al Reglamento General de Estudios de las carreras de la Facultad de Medicina Decreto exento n° 0010109 del 21 agosto 1997.
- Asistencia libre a clases teóricas.
- Asistencia **obligatoria** a talleres, clase-taller, prácticas y operativo de salud. Sin embargo, los estudiantes no podrán exceder el 20% de las actividades obligatorias, justificando según reglamento (contactar a PEC dentro de las primeras 24 horas por vía telefónica o email y entregando justificativo en Secretaria de la Escuela dentro de los 5 días hábiles desde la inasistencia). Estas actividades deberán ser recuperadas en la modalidad que el profesor encargado defina. (Art. 16 D.E.N° 0010109/97)
- Los estudiantes que falten a la prueba parcial y/o global, deberán rendirla en forma oral o escrita en fecha acordada por el profesor encargado, contando con su justificación correspondiente y habiéndola presentando en los plazos señalados (contactar a PEC dentro de las primeras 24 horas por vía telefónica o email y entregando justificativo en Secretaria de la Escuela dentro de los 5 días hábiles posterior a la inasistencia).
- Un atraso superior a 20 minutos se considerará **inasistencia** y deberá ser recuperada en la modalidad que el profesor encargado defina.

Requisitos de Aprobación:

- Requisito para presentarse a examen y aprobar la asignatura es presentar una nota igual o superior a 4,0 tanto en el concentrado teórico como en los talleres y prácticas, por separado en cada una de ellas, sin importar que el promedio de estas dos instancias alcance la nota señalada.
- Si la nota final obtenida en teoría, talleres o prácticas, es entre 3,5 y 3,99, tendrá derecho a presentarse a examen teórico de segunda oportunidad. Si la nota final obtenida es inferior a 3,5 reprueba automáticamente la asignatura.
- El examen tiene una ponderación de 30% de la nota final de la asignatura y se considerarán dos oportunidades para rendir examen.
- Los estudiantes que alcancen un promedio igual o superior a 5,8 podrán eximirse del examen

MEDIO OFICIAL Y VÁLIDO DE COMUNICACIÓN PEC/COORDINADOR Y ALUMNOS.

A través de Aula Digital o mails de las profesoras